

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14870903466



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 29. Departamento: Antioquia 30. Ciudad/Municipio: La Ceja

31. Primer apellido: MORALES 32. Segundo apellido: RODRIGUEZ 33. Primer nombre: LUZ 34. Otros nombres: AMPARO

35. Razón social

36. Nombre comercial: CENTRO GRAFICO DEL ORIENTE WWW.CENTROGRAFICODELORIENTE.COM 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Antioquia 40. Ciudad/Municipio: La Ceja

41. Dirección principal: CL 22 20 86

42. Correo electrónico: info@centrograficodeloriente.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
<input type="text" value="1812"/>	<input type="text" value="20110615"/>	<input type="text" value="6511"/>	<input type="text" value="20210302"/>	<input type="text" value="4761"/>			<input type="text" value="7523"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
14- Informante de exogena
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES RODRIGUEZ LUZ AMPARO
985. Cargo CONTRIBUYENTE